

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL EXPTE. CONTR 95116/2026-LOTE A

CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES ASOCIADOS A UN SISTEMA DE
GRABACIÓN, ARCHIVO, EDICIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL Y SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DE CATALOGACIÓN
PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

18/06/2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 1/9	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OFERTAS PRESENTADAS	3
3. CUMPLIMIENTO DEL PPT	¡Error! Marcador no definido.
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN	3
5. VALORACIONES	4
5.1. Descripción general de la solución técnica (0-4 puntos)	4
5.2. Descripción detallada (0-22 puntos)	4
5.2.1. Centro autonómico y nacional (0-3 puntos)	4
5.2.2. Centros de ámbito local (0-4 puntos)	4
5.2.3. Grabación del material audiovisual TV y radio (0-1 punto)	4
5.2.4. Grabación de materiales a través de <i>streaming</i> de Internet (0-1 punto)	5
5.2.5. Archivo del material audiovisual (0-1 punto)	5
5.2.6. Procesamiento de materiales con inteligencia artificial (0-4 puntos)	5
5.2.7. Acceso y descarga del material audiovisual (0-1 punto)	6
5.2.8. Sistema de edición y catalogación (0-3 puntos)	6
5.2.9. Generación de informes (0-1 punto)	6
5.2.10. Gestión, operación y mantenimiento del sistema (0-2 puntos)	6
5.2.11. Condiciones de ejecución (0-1 punto)	7
5.3. Acuerdos de nivel de servicio (0-6 puntos)	7
5.4. Provisión del servicio. Planificación (0-4 puntos)	7
5.5. Plan de formación (0-2 puntos)	7
5.6. Condiciones de la garantía (0-3 puntos)	7
5.7. Infraestructuras materiales y humanas utilizadas para la prestación de este contrato (0-8 puntos)	8
5.8. Tabla resumen	9

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto la exposición de la valoración de la documentación presentada en el sobre nº 2 por las distintas empresas licitadoras, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor justificado, para la adjudicación del lote A del expediente denominado “CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES ASOCIADOS A UN SISTEMA DE GRABACIÓN, ARCHIVO, EDICIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DE CATALOGACIÓN PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA”.

Los miembros de la Comisión Técnica son:

- D. JESÚS MARTÍN RUIZ, Jefe de Servicio de Análisis del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA).
- D^a. NURIA RODRÍGUEZ MORENO, Dpto. de Estudios y Publicaciones del CAA.
- D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ NARANJO, Asesor técnico de Contenidos del CAA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 2/9	

2. OFERTAS PRESENTADAS

Se ha presentado una oferta formulada por la UTE Tedial-Axión-Axent (en adelante, UTE). Se ha estudiado la oferta para comprobar su cumplimiento con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y se ha realizado su valoración conforme a los criterios descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) para comprobar que supera el umbral mínimo expresado en el punto 8.C del ANEXO I del PCAP de 15 puntos.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:

Hasta un máximo de 49 puntos

	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.	Descripción general de la solución técnica. En este apartado se describirá de forma general la forma propuesta por el licitador para implementar cada una de las funcionalidades especificadas.	4
2.	Descripción detallada de la solución técnica.	22
2.1	Centro autonómico y nacional.	3
2.2	Centros de ámbito local.	4
2.3	Grabación del material audiovisual TV y radio.	1
2.4	Grabación de materiales a través de streaming de Internet	1
2.5	Archivo del material audiovisual.	1
2.6	Procesamiento de materiales con inteligencia artificial	4
2.7	Acceso y descarga del material audiovisual.	1
2.8	Sistema de edición y catalogación.	3
2.9	Generación de informes.	1
2.10	Gestión, operación y mantenimiento del sistema.	2
2.11	Condiciones de ejecución.	1
3.	Disponibilidad del material y datos de catalogación al finalizar la prestación	1
4.	Acuerdos de nivel de servicio.	5
5.	Provisión del servicio. Planificación.	4
6.	Plan de formación.	2
7.	Condiciones de la garantía.	3
8.	Infraestructuras materiales y humanas utilizadas para la prestación de este contrato	8
	TOTAL JUICIOS DE VALOR	49

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 3/9	

Criterios de puntuación en la valoración individual de cada apartado

Como criterio general, el cumplir estrictamente para un aspecto dado con las exigencias de los pliegos que rigen la licitación, supone una nota de 0 puntos para el apartado en cuestión.

4. VALORACIONES

4.1. Descripción general de la solución técnica (0-4 puntos)

UTE: 4 puntos (10 sobre 10)

La UTE ofrece una descripción exhaustiva y detallada de la solución técnica propuesta. Presenta esquemas claros que ilustran toda la arquitectura del proyecto, detallando los sistemas que se utilizarán y especificando la funcionalidad de cada uno. Esta propuesta incluye una explicación completa de cómo cada componente del sistema se integrará y funcionará en conjunto para cumplir con los objetivos del contrato. La claridad y precisión de la descripción técnica proporcionada por la UTE demuestra un sólido entendimiento de los requisitos del proyecto y una planificación meticulosa, lo que justifica plenamente la máxima puntuación en este apartado.

4.2. Descripción detallada (0-22 puntos)

4.2.1. Centro autonómico y nacional (0-3 puntos)

UTE: 3 puntos (10 sobre 10)

La UTE proporciona una descripción completa y detallada del centro autonómico y nacional. Especifica la ubicación y destaca la capacidad del centro en cuanto a rendimiento y fiabilidad.

4.2.2. Centros de ámbito local (0-4 puntos)

UTE: 4 puntos (10 sobre 10)

La UTE ofrece una descripción completa y detallada de los centros de ámbito local. Indica la ubicación de los centros, la cobertura de cada uno de ellos, y el número total de centros y recursos de grabación. La propuesta aclara que los emplazamientos propuestos pertenecen a la red de centros de Axión - Infraestructura de Telecomunicaciones, S.A.U, distribuidos por toda la geografía andaluza. Además, las salas técnicas donde se ubicarán los equipos capturadores cuentan con alta disponibilidad, similar a los Centros de Procesamiento de Datos (CPDs) de nivel Tier II y Tier III, cumpliendo con todos los niveles de seguridad exigidos. Esta especificidad y compromiso con estándares elevados justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.3. Grabación del material audiovisual TV y radio (0-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

Informe técnico de valoración Contrato 269328/2024-Lote A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 4/9	

La UTE ofrece una descripción detallada y específica de los equipos y procesos que se utilizarán para la grabación del material audiovisual de TV y radio. Indica marcas y tipos de equipos, como antenas, cables, ecualizadores, distribuidores, amplificadores y atenuadores, explicando el funcionamiento de cada uno. Además, especifica la capacidad de grabación del sistema, incluyendo el número de horas de material grabado que estarán disponibles en cada centro. También describe el tratamiento de la señal tras la captura, incluyendo el estampado de identificación en video y la sincronización de tiempo. La propuesta detalla la capacidad de almacenamiento necesaria y el proceso de post-procesado de la señal, incluyendo el guardado de subtítulos y la comparativa de canales de audio para detectar audiodescripción o versión original, cumpliendo así con las especificaciones del PPT. Esta exhaustividad y claridad justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.4. Grabación de materiales a través de *streaming* de Internet (o-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

La UTE presenta una herramienta de planificación de captura para el *streaming* de video y describe detalladamente sus capacidades. La propuesta especifica cómo se realizará la grabación de materiales a través de *streaming* de Internet, mostrando un entendimiento claro de los requisitos del PPT y ofreciendo soluciones prácticas y bien definidas. Esta claridad y especificidad justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.5. Archivo del material audiovisual (o-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

La UTE proporciona una descripción exhaustiva del sistema que utilizarán para el archivo de materiales audiovisuales, detallando su funcionamiento y especificando aspectos clave como el tiempo que los materiales permanecerán en los centros remotos, la capacidad de la red de transferencia y el tiempo necesario para que un material esté disponible. La propuesta incluye un desglose detallado de los componentes del sistema, como la base de datos multimedia, el sistema de gestión de almacenamiento multimedia, el indexador, y el procesador de movimiento de medios y metadatos. Además, especifica que utilizarán la red de transporte de Axent (empresa de la UTE) y describe cómo se realizará la telegestión de los centros remotos. Esta precisión y detalle justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.6. Procesamiento de materiales con inteligencia artificial (o-4 puntos)

UTE: 4 puntos (10 sobre 10)

La UTE incluye todos los procesamientos requeridos en el PPT, describiendo detalladamente el funcionamiento de cada uno de ellos. Explica todos los algoritmos utilizados y muestra cómo se integrarían en el sistema de catalogación. La propuesta hace un recorrido detallado por todos los procesamientos solicitados, tanto para radio como para televisión, así como por los otros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 5/9	

procesamientos adicionales mencionados en el PPT. Además, la UTE hace referencia a la capacidad de integrarse con otros modelos de inteligencia artificial, cumpliendo así con todas las especificaciones del PPT. Esta exhaustividad y claridad justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.7. Acceso y descarga del material audiovisual (0-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

La UTE presenta una aplicación específica para el acceso y descarga del material audiovisual, incluyendo una descripción detallada de su interfaz de usuario. La propuesta muestra distintas vistas de la aplicación, sus capacidades de búsqueda, la posibilidad de seguimiento de las descargas y todos los flujos asociados. También explica cómo se realiza la visualización de contenidos. Esta claridad y detalle en la presentación de la aplicación justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.8. Sistema de edición y catalogación (0-3 puntos)

UTE: 3 puntos (10 sobre 10)

La UTE ofrece una descripción detallada de la herramienta de edición y catalogación, explicando tanto el proceso de edición como el de catalogación. La propuesta incluye una demostración paso a paso del procedimiento de catalogación en la herramienta, lo que permite una comprensión clara de su funcionamiento y capacidades. Esta exhaustividad y claridad en la presentación justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.2.9. Generación de informes (0-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

La UTE especifica varios tipos de informes que su sistema puede generar. La propuesta incluye una explicación detallada de cómo se obtienen estos informes y muestra ejemplos concretos. Esta claridad y nivel de detalle permiten una evaluación precisa de la capacidad del sistema para generar informes, justificando la máxima puntuación en este apartado.

4.2.10. Gestión, operación y mantenimiento del sistema (0-2 puntos)

UTE: 2 puntos (10 sobre 10)

La UTE describe detalladamente todas las operaciones de gestión, operación y mantenimiento del sistema. Hace especial hincapié en la herramienta de gestión de incidencias que se utiliza para el seguimiento del soporte técnico. Además, explica los sistemas de monitorización de centros y de la red, proporcionando un entendimiento claro y exhaustivo de cómo se manejarán estos aspectos críticos del proyecto. Esta claridad y detalle justifican la máxima puntuación en este apartado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 6/9	

4.2.11. Condiciones de ejecución (0-1 punto)

UTE: 1 punto (10 sobre 10)

La UTE concreta las personas que estarán trabajando en el proyecto y describe en detalle los medios técnicos que se pondrán a disposición del proyecto en cada uno de los apartados de la oferta. Además, especifica la tecnología que aporta cada una de las empresas de la UTE: Tedial se encargará del software, Axent de las telecomunicaciones, y Axion de los centros. Esta claridad y especificidad en la propuesta justifican la máxima puntuación en este apartado.

4.3. Disponibilidad del material y datos de catalogación al finalizar la prestación (0-1 punto)

UTE: 0,5 punto (5 sobre 10)

Cumple con lo exigido en el PPT y se ha puntuado con un 5 sobre 10.

4.4. Acuerdos de nivel de servicio (0-5 puntos)

UTE: 4,0 puntos (8 sobre 10)

La UTE detalla la disponibilidad de cada una de las métricas incluidas en el PCAP y describe la forma en que serán medidas. Esta descripción detallada y específica demuestra un claro entendimiento de los objetivos del proyecto y un compromiso con el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio.

4.5. Provisión del servicio. Planificación (0-4 puntos)

UTE: 4 puntos (10 sobre 10)

La UTE afirma que la implantación del sistema ya está realizada, por lo que no es necesario ninguna fase de transición ni desarrollo. Por lo tanto, se otorgan 4 puntos en este apartado.

4.6. Plan de formación (0-2 puntos)

UTE: 1,6 puntos (8 sobre 10)

La UTE ofrece un curso de formación bastante completo.

4.7. Condiciones de la garantía (0-3 puntos)

UTE: 1,5 puntos (5 sobre 10)

La UTE ofrece lo que indica el pliego en cuanto a las condiciones de garantía. No se destacan mejoras adicionales o valor agregado en este aspecto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BERQBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 7/9	

4.8. Infraestructuras materiales y humanas utilizadas para la prestación de este contrato (o-8 puntos)

UTE: 8 puntos (10 sobre 10)

Las tres empresas que forman la UTE ponen a disposición del proyecto su tecnología y capacidad para llevar a cabo la prestación del servicio. A lo largo de la oferta, se detalla cómo contribuye cada una de ellas en este proyecto, lo que demuestra un compromiso sólido y una comprensión completa de las infraestructuras materiales y humanas necesarias para la ejecución del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYOU9BEROBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 8/9	

4.9. Tabla resumen

	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNT. MÁX.	UTE	
			<i>SOBRE 10</i>	PUNTOS
1.	Descripción general de la solución técnica.	4	<i>10</i>	4
2.	Descripción detallada de la solución técnica.	22		22
2.1	Centro autonómico y nacional.	3	<i>10</i>	3
2.2	Centros de ámbito local.	4	<i>10</i>	4
2.3	Grabación del material audiovisual TV y radio.	1	<i>10</i>	1
2.4	Grabación del materiales a través de streaming de Internet	1	<i>10</i>	1
2.5	Archivo del material audiovisual.	1	<i>10</i>	1
2.6	Procesamiento de materiales con inteligencia artificial	4	<i>10</i>	4
2.7	Acceso y descarga del material audiovisual.	1	<i>10</i>	1
2.8	Sistema de edición y catalogación.	3	<i>10</i>	3
2.9	Generación de informes.	1	<i>10</i>	1
2.10	Gestión, operación y mantenimiento del sistema.	2	<i>10</i>	2
2.11	Condiciones de ejecución.	1	<i>10</i>	1
3.	Disponibilidad del material y datos de catalogación al finalizar la prestación.	1	<i>5</i>	0,5
4.	Acuerdos de nivel de servicio.	5	<i>8</i>	4
5.	Provisión del servicio. Planificación.	4	<i>10</i>	4
6.	Plan de formación.	2	<i>8</i>	1,6
7.	Condiciones de la garantía.	3	<i>5</i>	1,5
8.	Infraestructuras materiales y humanas utilizadas para la prestación de este contrato	8	<i>10</i>	8
	TOTAL JUICIOS DE VALOR	49		45,6

Sevilla, a 18 de junio de 2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ NARANJO	29/06/2026	
	NURIA CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO		
	JESUS MARTIN RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9SYQU9BEROBZWGMENCLF3LLK8	PÁG. 9/9	